

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

Fuenteguinaldo

Anuncio de aprobación definitiva.

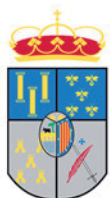
Transcurrido el plazo de exposición pública del acuerdo adoptado en sesión de Pleno de 26 de Diciembre de 2017 sin que se hayan presentado alegaciones contra el mismo, se declara aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del ejercicio 2018, sus anexos, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal y, de conformidad con el art. 169.4 del RD 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 20 de RD 500/1990, se publica el mismo resumido por capítulos, así como, la plantilla del personal:

RESUMEN POR CAPITULOS

GASTOS		
Cap	Descripción	Importe
OPERACIONES NO FINANCIERAS		
A.- Operaciones Corrientes		
1	Gastos de personal	162.241,55
2	Gastos bienes corrientes y servicios	243.696,00
3	Gastos financieros	283,21
4	Transferencias corrientes	78.700,00
5	Fondo de Contingencia	0,00
Total operaciones corrientes		484.920,76
B.- Operaciones De Capital		
6	Inversiones reales	145.950,44
7	Transferencias de capital	21.000,00
OPERACIONES FINANCIERAS		
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	4.140,07
Total operaciones de capital		171.090,51
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS		656.011,27

INGRESOS		
Descripción		Importe
OPERACIONES NO FINANCIERAS		
A.- Operaciones Corrientes		
Impuestos directos		166.313,27
Impuestos indirectos		5.450,00
Tasas y otros ingresos		127.250,00
Transferencias corrientes		169.120,00
Ingresos patrimoniales		174.258,00
Total operaciones corrientes		642.391,27
B.- Operaciones De Capital		
Enajenación de inversiones reales		0,00
Transferencias de capital		13.620,00
OPERACIONES FINANCIERAS		
Activos financieros		0,00
Pasivos financieros		0,00
Total operaciones de capital		13.620,00
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS		656.011,27

CVE: BOP-SA-20180207-009



PLANTILLA DE PERSONAL:

- Personal Funcionario:

1.- Con habilitación de Carácter Estatal:

- Puesto: Secretaría-Intervención. N.º puestos: 1 Grupo: A1/A2. Nivel C. Destino: 26 Situación: Vacante, actualmente desempeñado por funcionario interino

2.- Escala Administración General- Subescala Subalterna:

- Puesto: Aguacil. N.º puestos: 1 Grupo: C Nivel C. Destino: 14,

- Personal Laboral Fijo:

- Puesto: Encargado biblioteca Pública Municipal. N.º puesto: 1 (a tiempo parcial)

- Personal Laboral Temporal:

1.- Indefinido:

- Puesto: Operario cometidos múltiples, N.º puesto: 1 (a tiempo parcial)

2.- Temporal:

- Puesto: Limpiadora, N.º puestos: 1 (a tiempo parcial)

- Puesto: Socorristas piscinas, n.º: 2. Taquilleros piscinas, n.º 2 (a tiempo parcial)

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativo contra este acuerdo de aprobación definitiva se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Salamanca en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

En Fuenteguinaldo, a 1 de Febrero de 2018.-El Alcalde, Dionisio Sánchez Sánchez.